

# *Reitera Murillo que no habrá terapia de choque en proceso de ordenamiento económico*

---

*Image not found or type unknown*



**Marino Murillo**

La Habana, 17 dic (RHC) Sobre el proceso de ordenamiento monetario que comenzará el próximo 1ro de enero, Marino Murillo Jorge, jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos, reiteró que no habrá terapias de choque en Cuba, principio expresado por la máxima dirección del país.

Se trata de un proceso complejo, tomando en cuenta que no existen movimientos en Cuba de tasas de cambio oficial. A partir del día cero se establecerá una nueva y única tasa de cambio de 1 USD x 24 CUP.

Pasar a ese ambiente significa una devaluación de 3 200%, pues el sistema empresarial abandona la tasa de 1 CUP x 1 USD.

El problema está, dijo Murillo Jorge, en qué nivel de inflación generará en la economía, porque siempre que hay crecimiento de precios, hay devaluación. Por eso la clave será cómo controlar un proceso inflacionario indeseado en magnitudes superiores al estimado por la tarea ordenamiento.

El jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos señaló que esta devaluación se hace en un marco de disponibilidad de divisas muy complejo. “El ordenamiento, como se ha dicho, no resuelve por sí solo todos los problemas de la economía, pero es imprescindible para llevar adelante otras tareas ratificadas por la estrategia económica y social”.

Entre los objetivos a lograr con la tarea ordenamiento, mencionó hacer una redistribución diferente de los recursos disponibles en la economía. “Los recursos no han crecido, son los mismos, solo se plantea una redistribución gradual de subsidios y gratuidades indebidas”.

Rompemos el círculo vicioso de que como no hay riquezas no puedo transformar el salario. Esta propuesta enfrenta y rompe ese círculo. Estamos repartiendo las riquezas de manera diferente”.

El jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos hizo alusión a que el salario mínimo es 1.3 veces el valor de una canasta de referencia y lleva al fondo de salario de Cuba a 139 000 000 000 de pesos cubanos.

Los primeros cálculos, argumentó, eran que el salario representara 1.5 veces la canasta. “Casi que el 50% del salario en Cuba se gasta en el sector presupuestado, el resto en las empresas. Entonces, o le ponemos más dinero al salario, o más a la Salud, la Educación. Es la misma riqueza”.

“Entendamos que estamos repartiendo la riqueza de manera diferente y asumiendo retos”, significó Murillo Jorge y planteó la necesidad de rescatar el trabajo como vía principal de generación de riquezas, para lo cual “hay que quitar trabas y frenos a las fuerzas productivas”.

El proceso de ordenamiento también incluye una reforma integral de salarios para eliminar las distorsiones existentes. “En término de intenciones se avanza, pero todas las distorsiones no se han podido resolver. Hemos estado casi 20 años sin hacer una reforma salarial; si en los próximos años crecen las riquezas, se podrán tomar otras decisiones”, aclaró.

Reiteró que el gran riesgo son los procesos inflacionarios, porque el nuevo salario nominal pierde capacidad en términos de salario real. “Queremos propiciar el crecimiento y caminar a un ambiente macroeconómico donde el dinero cumpla su función”.

Murillo Jorge subrayó que el ordenamiento monetario crea condiciones para quitarle trabas al sistema empresarial y pueda implementar, en un ambiente más natural, las 43 medidas aprobadas este año.

Se refirió a que la estructura de gastos del sistema empresarial, en un ambiente de 1x1 al adquirir materias primas, son el 34 por ciento. “Cuando tengamos un nuevo tipo de cambio esto cambia y las materias primas importadas cuestan más que las nacionales”.

Con el tipo de cambio de 1 x 24 el crecimiento de los precios mayoristas es como promedio 12 veces, y “ese 12 es la primera contención a los proceso inflacionarios en el nivel de la formación de precios mayoristas, por lo menos en un primer año”, explicó.

Para los exportadores que tributan al mercado interno, todo cambia. “Ahora usted exporta y le damos 24 pesos, antes lo subsidiaba el Estado. Ahora le damos 24 pesos pero quitamos también ese subsidio”.

Otro propósito de la tarea es hacer los mecanismos de asignación de divisas más flexibles y descentralizados. “El sistema empresarial tiene que salir a buscar esos recursos para poder reaprovisionarse”.

De acuerdo con Murillo Jorge, en un primer momento se mantendrá un tipo de cambio fijo, que tendrá un nivel de estabilidad, aunque si existieran las condiciones idóneas, se podrá tener otro.

Sobre las cuentas CL, utilizadas en el sistema empresarial, acotó que se trata de un mecanismo de control de cambio. “Significa tener una autorización por ese monto para comprar divisas”.

Todo el que exporte se queda con el 80% de la exportación. El que venda a Mariel se queda con el 80% de divisas. También se puede obtener divisas con aquellos productores que exportan o sustituyen importaciones y con los que vendan a las tiendas minoristas o mayoristas que comercializan productos en MLC”.

“El empresario sí recibe el 100 por ciento de las divisas. La empresa nacional le factura a la tienda en pesos, la tienda los divide al tipo de cambio y le vende al banco los dólares. En tanto la tienda le paga a la empresa en peso y le indica al banco que le ponga el ingreso de la empresa en la cuenta CL”, detalló.

Murillo Jorge destacó que el nuevo escenario cambiario estimula los encadenamientos productivos, comprarle a los productores nacionales en lugar de importar. Este proceso, a la par, requiere que las empresas “reaccionen”, así como los demás actores económicos.

Desmintió los falsos rumores de que la tarea ordenamiento tiene el objetivo de limitar el papel de las formas no estatales de gestión, contrario a lo aprobado en el Congreso del Partido. “No hay nada tan incierto como eso, pues de lo que se trata es de emparejar las condiciones de las empresas y los trabajadores por cuenta propia, cooperativas, estableciendo un único tipo de cambio”.

Murillo Jorge comentó que con la venta de dólares entre entidades se están dando los primeros pasos de la participación de las empresas en el mercado cambiario.

El jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos dijo que la tarea más inmediata del proceso de ordenamiento es el estudio y análisis de todas las opiniones de la población. “Todo se está revisando, incluyendo la tarifa eléctrica”, aseguró.

Pidió a la población que se estudien las normas jurídicas que acompañan esta tarea y no se dejen llevar por comentarios.

Murillo Jorge hizo mención también al enfrentamiento a los precios abusivos y especulativos, y ejemplificó que los precios en las ventas minoristas crecerán 1.6 veces. “Los precios en el Estado prácticamente no suben. Suben los productos que le quitamos los subsidios. Los de las tiendas casi no crecen”.

De ahí que no será en el sector estatal donde se producirá el incremento de precios, que es 1.6 veces, lo cual no afecta el salario real, ni su capacidad de compra.

El problema está en las formas de gestión no estatal, sector que vende 19 000 000 000. “Hay quien actúa muy irresponsable”.

El jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos reconoció que existen elementos objetivos para que se produzca la inflación: subida de ingresos, déficit de oferta y la subida de los costos en el sector por cuenta propia. (Cubadebate)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/242410-reitera-murillo-que-no-habra-terapia-de-choque-en-proceso-de-ordenamiento-economico>



**Radio Habana Cuba**